



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 071**

**octubre 16 de 2015**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00413-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	CASELLES PARADA - ILSE ESTHER	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA	<b>Auto ordena oficiar</b> Ordena oficiar a las partes para que alleguen información requerida.	2	15/10/2015
2	545183333001-2015-00192-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	MONCADA VIUDA DE VILLAMIZAR - HILDA MARIA Y OTROS	NUEVA EPS	<b>Auto decide incidente</b> Abre formalmente incidente de desacato contra la doctora Claudia Patricia Fernández Acuña en su calidad de Directora Regional Nororiental de la Nueva E.P.S., ordena notificar por el medio mas eficaz. De igual forma requiere al Gerente General de la Nueva E.P.S-Bogotá, para que proceda de conformidad a lo estipulado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991.	2	15/10/2015
3	545183333001-2015-00215-00	NULIDAD	HERNANDEZ GOMEZ - JOSE RICARDO	MUNICIPIO DE CHINÁCOTA CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA	<b>Auto decide recurso</b> Rechaza el recurso de apelación elevado por la parte actora por ser improcedente.	1	15/10/2015
4	545183333001-2015-00289-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	VERA PORTILLA - CLARA INÉS EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO DUVÁN ANDRÉS BUITRAGO VERA	CAPRECOM E.P.S.	<b>Auto de Trámite</b> Requiere al apoderado de CAPRECOM EPS, a Nivel Nacional y Seccional Norte de Santander, para que informe al Despacho el trámite dado al fallo de primera instancia, señalando los motivos de su incumplimiento. Ordena correr traslado del escrito del incumplimiento.	1	15/10/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

*De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 16 octubre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 octubre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ

Secretaria